



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Al-Beidh (Yemen Meridional)	1
Discurso del Sr. Luns (Países Bajos)	5
Discurso del Sr. Khoman (Tailandia)	9
Discurso del Sr. Arikpo (Nigeria)	13
Intervención del representante del Irán	16

Presidenta: Srta. Angie E. BROOKS (Liberia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. AL-BEIDH (Yemen Meridional) (*traducido del inglés*)¹: Me es muy grato, señora Presidenta, expresarle en nombre del pueblo y el Gobierno de la República Popular del Yemen Meridional, así como en el de mi delegación, nuestras más cordiales felicitaciones por su prestigiosa elección para presidir el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Nosotros, los árabes, pertenecemos simultáneamente a dos continentes. Como nación afroasiática, consideramos su elección para este cargo como un homenaje a los pueblos afroasiáticos. Su larga experiencia en los asuntos de esta Organización internacional le permitirá guiar y dirigir las deliberaciones de la Asamblea General, en su presente período de sesiones, con energía, dedicación y justicia.

2. También quiero expresar nuestro profundo pesar por el fallecimiento del Sr. Emilio Arenales, su predecesor, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala. Compartimos el dolor del pueblo guatemalteco por esta desaparición prematura.

3. Han transcurrido casi dos años desde que el Yemen Meridional alcanzó su independencia y el país sufre aún las consecuencias de una ocupación colonial que duró casi 130 años. Por consiguiente, el Yemen Meridional conoce bien la amargura de la dominación extranjera, la explotación y la humillación de la ocupación colonial. También creemos en el carácter inevitable de la lucha de todos los pueblos por la libertad y la independencia.

4. Como país pequeño en desarrollo, el Yemen Meridional conoce muy bien la amenaza que pesa sobre los países pequeños y los países en desarrollo en una era en que las fuerzas imperialistas y neocolonialistas han intensificado y ampliado sus voraces aspiraciones. Estamos en consecuencia

empeñados en preservar las Naciones Unidas y respetar la Carta, pues en ellas ciframos la esperanza de que el mundo no vuelva a la ley de la selva.

5. Naturalmente compartimos con usted, señora Presidenta, la preocupación que expresó en su exposición inaugural [1753a. sesión] respecto a la función de las Naciones Unidas en los acontecimientos mundiales. El pueblo árabe ha sido víctima de una serie de agresiones traicioneras desde que se creó la Organización. Nos damos perfecta cuenta de los riesgos que para la humanidad suponen la indiferencia y la evidente incapacidad para actuar contra la opresión, el dominio, la agresión y la expansión.

6. Huelga remitirse al primer experimento en materia de organización internacional, o sea la Sociedad de las Naciones, nacida al término de una guerra mundial y desaparecida porque no supo oponerse a la tiranía, el fascismo, el nazismo y el colonialismo. Las Naciones Unidas también nacieron al término de una guerra mundial, la segunda, y yo me pregunto si esta Organización no está repitiendo los mismos fatales errores que cometió antes la Sociedad de las Naciones. Los deseos y las esperanzas, así como los debates estériles, de nada sirvieron para impedir la segunda guerra mundial, la guerra que la Sociedad de las Naciones debía impedir.

7. La creación de la Sociedad de las Naciones fue acompañada de la división del territorio de algunos países, estableciéndose así esferas de influencia para las Potencias victoriosas de la primera guerra mundial. La tierra árabe figura entre las que sufrieron la opresión y la dominación como consecuencia de esas injustas divisiones. La tragedia de Palestina, que puede atribuirse a esa división, fue resultado de uno de los más abominables actos de colonialismo. Tal vez haya sido el acontecimiento más trágico de la historia humana y el más doloroso que haya tenido que soportar una conciencia despierta. Es la tragedia de una pequeña nación aplastada por aliados perversos y velados que, con el apoyo de ciertas grandes Potencias expansionistas, la privaron de los más fundamentales derechos y del derecho natural a la existencia.

8. La cuestión del pueblo de Palestina no tuvo en las Naciones Unidas mejor suerte que en la predecesora, la Sociedad de las Naciones. El pueblo de Palestina, víctima del asesinato en masa y la expulsión violenta de su patria por la fuerza de las armas, fue desplazado por una variedad de nacionalidades procedentes de los cuatro puntos cardinales y que nada tenían en común salvo el deseo de dominar y explotar sumado a una injustificada creencia en su superioridad basada en el fanatismo racista y religioso. La impotencia de las Naciones Unidas para imponer una

¹ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en árabe.

solución justa a este crimen abominable se debió al apoyo y aliento que dieron a éste algunas grandes Potencias.

9. Es una burla que esta evidente y racista colonización extranjera, que no tiene paralelo si se exceptúa el racista régimen minoritario de Rhodesia del Sur, adquiera un carácter complicado para algunos que la llaman "el retorno a la tierra del destino". Esto es una absoluta hipocresía. Se llama refugiados a los que fueron expulsados de su tierra, mas hay que preguntarse de dónde proceden esos refugiados y dónde vivían antes de convertirse en refugiados.

10. El Primer Ministro de la República Democrática del Sudán expuso [1761a. sesión] elocuente y detalladamente los antecedentes históricos y la evolución de la cuestión de Palestina. No cabe duda de que sus explicaciones refutaron las imaginarias reivindicaciones del sionismo internacional respecto de Palestina, que se basan en un fanatismo racista y religioso que aspira a dominar y explotar los recursos económicos de las naciones valiéndose de su influencia en las principales corporaciones y monopolios capitalistas que representan los intereses del imperialismo y el sionismo mundiales.

11. El pueblo palestino se ha visto forzado a empuñar las armas y ofrecer la vida para tratar de recobrar la patria usurpada por los colonialistas sionistas. No podemos por menos de alabarlo en su justa y honorable lucha por la liberación nacional, pues no puede negarse a los pueblos expulsados el derecho a combatir por el retorno a la patria. Apoyamos la lucha armada de los palestinos, el llamamiento para restaurar una vida normal en la Tierra Santa y la coexistencia de los adeptos de las tres religiones, es decir, judaísmo, cristianismo e islamismo, como ciudadanos iguales en una Palestina libre y democrática. Esta es la única solución justa, civilizada y humanitaria. Cualquier otra solución no sería civilizada, sino bárbara y racista; además, no sería duradera. La historia nos enseña que las únicas soluciones duraderas son las soluciones justas.

12. La importancia que atribuimos a la cuestión de Palestina es la expresión de nuestra creencia de que todos los pueblos tienen el derecho a la libre determinación y a vivir libre y pacíficamente en su patria. Nunca vacilará esta creencia nuestra, pese a la influencia y el control enormes del sionismo mundial sobre los medios de información imperialistas, que, mediante la intimidación y el soborno sionista, tergiversan constantemente los hechos y no permiten una información honrada acerca de Palestina. Los medios de información intentan ocultar uno de los crímenes más horribles cometidos hoy contra la humanidad, un crimen aún mayor que los notorios crímenes del nazismo. Seguiremos apoyando firmemente la lucha armada de los palestinos por arrebatarse a su patria al ocupante sionista. También creemos firmemente que el derecho a la libre determinación del pueblo palestino sólo puede ejercerlo dicho pueblo.

13. El problema del Oriente Medio surgió en junio de 1967 como resultado de la agresión israelí y la ocupación del territorio de tres Estados árabes Miembros de las Naciones Unidas. Todos conocemos también la famosa resolución que el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad el 22 de noviembre de 1967 [242 (1967)]. Israel sigue desafiando esa resolución al seguir manteniendo su

ejército en los territorios árabes ocupados y con sus repetidas y provocadoras incursiones, con las cuales se trata de ampliar el conflicto hasta convertirlo en una nueva y devastadora guerra.

14. Al continuar su ocupación y sus provocaciones, Israel desafía la Carta de las Naciones Unidas y a la comunidad mundial en general. Esa ocupación de hecho menoscaba uno de los principios aceptados en derecho internacional, que prohíbe la adquisición de territorio por la fuerza: Israel lo ha hecho con el estímulo manifiesto de los medios imperialistas.

15. Los Estados Unidos no han vacilado en suministrar armas y armamentos destructivos a Israel; los más recientes son los aviones de reacción Phantom. Es evidente que los Estados Unidos no han dedicado nunca una seria consideración a los siguientes hechos: que en junio de 1967 Israel inició la guerra de agresión contra los Estados árabes; que Israel sigue ocupando territorios de tres Estados Miembros de las Naciones Unidas; que Israel aún no ha cumplido la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, de 22 de noviembre de 1967; que Israel ha declarado su propósito de anexarse los territorios árabes ocupados, incluso Jerusalén, haciendo caso omiso de la opinión pública mundial; que los aviones de Israel, facilitados por los Estados Unidos, bombardean y atacan diariamente ciudades y aldeas pacíficas, establecimientos económicos y aeropuertos civiles; que diariamente se queman, con bombas napalm de Israel, campamentos de refugiados y muchos niños inocentes expulsados de su hogar por Israel. Uno se pregunta qué han hecho los Estados árabes para que los Estados Unidos abriguen esta ciega enemistad contra ellos.

16. Es frecuente oír declaraciones acerca de la instauración de la paz en el Oriente Medio, pero rara vez se eleva una voz en favor de la instauración de la justicia en Palestina, como si fuera posible instaurar una paz basada en la injusticia.

17. Esperábamos que el Presidente Nixon declarase en el discurso pronunciado en la Asamblea General el mes pasado [1755a. sesión] que los Estados Unidos propugnaban el retiro de las fuerzas militares israelíes de los territorios árabes ocupados, en cumplimiento de la resolución [242 (1967)] del Consejo de Seguridad de 22 de noviembre de 1967, aprobada por unanimidad y a favor de la cual también votó su Gobierno. Sin embargo, hizo caso omiso de la resolución y sugirió en su lugar una limitación del suministro de armas a esa zona, pero después de haber ordenado, de una manera nada imparcial, el envío de aviones de reacción Phantom a Israel. Así pues el Gobierno de los Estados Unidos actuó en primer lugar para lograr la superioridad militar israelí con el envío de aviones de reacción Phantom; luego pidió una limitación de armamentos a fin de mantener y asegurar dicha superioridad sobre los árabes.

18. El conflicto mundial que presenciamos hoy, en el cual los Estados Unidos desempeñan un papel importante, constituye un intento de las Potencias imperialistas de dominar los destinos de las naciones pequeñas en desarrollo y limitar la independencia que dichos países alcanzaron a costa de sus sacrificios y su sangre. Pero las naciones pequeñas, a las que se hizo sufrir su estado de desarrollo

insuficiente durante mucho tiempo, han despertado y descubierto las maquinaciones que se tramaban contra ellas; y gradualmente han ido descubriendo los medios y procedimientos de garantizar y mantener su libertad y su progreso propios. Entre esos medios y procedimientos se cuentan los siguientes: el establecimiento de instituciones democráticas nacionales basadas en un amplio apoyo público; la eliminación de los intereses capitalistas explotadores, cuya finalidad consiste en mantener a las pequeñas naciones en desarrollo sometidas a la dominación imperialista, obstruyendo de este modo el desarrollo de una economía verdaderamente nacional; la adopción de una planificación socialista como base del desarrollo económico y la distribución equitativa de las riquezas de la nación; el rechazo de toda asistencia extranjera sujeta a condiciones, ya que tiene por fin aumentar la influencia extranjera y desviar el destino de las naciones pequeñas; el apoyo firme y franco a las fuerzas progresistas del mundo; el estímulo a los movimientos de liberación nacional en todo el mundo, y el apoyo a la resistencia armada como el mejor medio de hacer frente al desafío colonialista.

19. La República Popular del Yemen Meridional, que ha surgido recientemente de las cenizas del colonialismo para ocupar su lugar entre las naciones libres y en desarrollo, basa su política interior y exterior en los mismos principios a los cuales se han adherido las naciones en desarrollo combatientes que ya he mencionado. Cuando alcanzamos nuestra independencia, la nación árabe sufría las consecuencias de la guerra de junio de 1967 y el mundo estaba preocupado por esta crisis, que amenazaba la paz y la seguridad mundiales. El Reino Unido aprovechó esas circunstancias para renunciar a sus responsabilidades, que dejó en manos del pueblo del Yemen Meridional. Esas responsabilidades se basaban en sus 129 años de ocupación, durante los cuales explotó nuestros recursos en interés propio y sin consideración alguna para los intereses locales. El Reino Unido no instauró una administración unificada, ni dotó al país de una red adecuada de carreteras, ni instaló una sola fábrica; tampoco terminó ni un solo proyecto importante. Basó el desarrollo local en una economía de servicios vinculada a su economía y a su base militar. En los últimos años de su dominio infló el presupuesto local hasta más de 30 millones de libras, lo que no guardaba ninguna relación con la realidad, pues los ingresos del Estado no pasaban de 8 millones de libras. Cuando el Reino Unido se preparaba para retirarse procuró vaciar nuestro tesoro, aconsejando la renuncia de un número considerable de empleados extranjeros, a quienes, al dimitir de sus empleos, abonó en compensación por separación del servicio las sumas que se les debían con arreglo a sus contratos. En cambio, al cabo de dos años, el Reino Unido todavía no ha pagado nada, por concepto de separación y jubilación, a sus antiguos empleados de nacionalidad yemení, que le habían dedicado sus mejores años.

20. Parece, pues, que el Reino Unido tenía un plan deliberado en el Yemen Meridional en vísperas de nuestra independencia. Aprovechó la desorganización económica y la crisis del Oriente Medio, que afectaba al puerto de Adén, una de nuestras principales fuentes de ingreso después de cerrarse el Canal de Suez como consecuencia de la guerra de junio de 1967, para provocar una crisis económica y financiera que restara importancia a nuestra independencia, que conquistó nuestro pueblo después de enconada y heroica lucha.

21. Pero a pesar de este cuadro sombrío y de las muchas y crónicas desventajas experimentadas, nuestro pueblo, que combatió pacientemente en la lucha por su independencia, sigue siendo capaz de mantener el esfuerzo para crear la nación bajo la jefatura del Frente de Liberación Nacional.

22. En la esfera administrativa, en lugar de los múltiples y dispersos emiratos locales creados por los colonialistas, establecimos un progresista Estado unificado, dotado de órganos de administración local, que son responsables, por primera vez desde hace más de un siglo, ante el Gobierno central. Llevamos servicios públicos a zonas remotas que jamás los habían tenido. Dentro de nuestros limitados recursos y gracias a la iniciativa del Frente de Liberación Nacional, pudimos construir carreteras y desarrollar los servicios de educación, que aumentaron en más de un 30% durante el primer año de nuestra independencia, y dimos a todos nuestros ciudadanos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, una igualdad de posibilidades que desconocían desde hacía tiempo. Paralelamente, pudimos aumentar el número de unidades médicas en el interior del país con la ayuda de países hermanos y vecinos. En las zonas desérticas, en las que nuestro pueblo vive en condiciones muy difíciles y carece de medios para satisfacer las necesidades más elementales, en particular agua, hemos iniciado la perforación de pozos artesianos y esperamos con ello facilitar el reasentamiento y mejorar el nivel de vida de la gente.

23. En la esfera del desarrollo económico hemos concentrado nuestros esfuerzos en dos sectores: a saber, la agricultura y la pesca. En nuestra opinión, la agricultura es la base de toda industrialización futura.

24. Al propio tiempo, hemos promulgado las leyes necesarias para estimular las inversiones locales y extranjeras. Figuran entre ellas una ley de inversiones que establece y describe las garantías y facilidades que requieren los inversionistas.

25. En nuestros intensos esfuerzos en las esferas del desarrollo humano y el económico, pese a las dificultades con que tropezamos, como la escasez de recursos financieros y la penuria de expertos — problemas que estaban descuidados —, tenemos que enfrentarnos continuamente con maquinaciones reaccionarias e imperialistas. Las Potencias reaccionarias e imperialistas interesadas creen que un régimen socialista progresista en el Yemen Meridional amenaza sus intereses, y, para impedir nuestro desarrollo económico, pretenden que malgastemos nuestros limitados recursos en la defensa de nuestra independencia y territorio.

26. En nuestras fronteras meridionales, bajo la tutela del Reino Unido, existe uno de los regímenes peores y más nefastos del mundo, el del Sultán fantoche Saeed bin Taimur, el llamado Sultán de Mascate y Omán. El pueblo de esta región está combatiendo desde 1965 por su liberación. Su guerra empezó en Dhofar, bajo la dirección del Frente Popular para la Liberación del Mar Árabe. Los medios de información guardan sobre esa revolución el más estricto y amplio silencio, para que la opinión pública mundial nada sepa, pero esa revolución, como otras, logrará con sus diarias proezas en pro de la liberación del territorio romper la barrera impuesta a la información. Empiezan a aparecer indicios de su victoria en los relatos de algunos periodistas

que han visitado los territorios liberados. Ya es hora de que la Organización dé muestras de mayor interés por apoyar la revolución popular en dicha región contra el dominio feudal del Reino Unido y el Sultán. Esta cuestión nos incumbe también, y quiero señalar al respecto que la presencia constante del Reino Unido en el Golfo Árabe, manifestada con sus bases militares, es una amenaza para los países árabes en particular, y para los Estados progresistas en general. No nos dejemos engañar por lo que el Gobierno del Reino Unido dice sobre su propósito de retirar sus fuerzas del Golfo, pues mientras estén allí existe el peligro de que se queden, como amenaza hacerlo constantemente el Partido Conservador. La presencia británica se ha visto acompañada de un continuo cambio en la estructura étnica del Golfo, ya que se estimula la infiltración del Irán y se aplica una política de contención de los árabes en el Golfo Árabe. No podemos considerar sin preocupación el efecto de esas políticas en el porvenir del Golfo y con razón, pues la presencia británica en Palestina, como todos sabemos, originó el problema de Palestina. La presencia británica está representada por su dominio colonial y por sus bases militares, así como por las ambiciones iraníes manifestadas en sus reivindicaciones sin fundamento respecto de Bahrein, así como por la apertura de un frente en el Shatt El-Arab, indicios, todos ellos, de futuras complicaciones ante las cuales no podemos guardar silencio. Dada la avaricia de los intereses petrolíferos en esta región, los colonialistas no reconocerán fácilmente el derecho del pueblo a su libre determinación. Por tanto, buscarán un pretexto para seguir allí de una u otra forma. Si se ven obligados a retirarse un día, dejarán tras sí una situación explosiva. La comunidad mundial se despertará entonces y tendrá que hacer frente a otra situación peligrosa para la paz y la seguridad mundiales. La cuestión de Omán y los Estados bajo tregua figura desde hace muchos años en el programa de las Naciones Unidas, y ya es hora de abordar con energía y seriedad esta cuestión vital.

27. La cuestión de la paz en el mundo es una e indivisible. La paz sólo puede basarse en la justicia y ésta no puede prevalecer mientras exista el colonialismo en cualquier forma, ya sea directa o indirecta. No es posible erigir la paz mientras se amenace con armamentos destructores a las naciones pequeñas para cuyo desarrollo es un obstáculo la presencia de bases imperialistas que extienden sus tentáculos sobre las tierras de las naciones más pequeñas en todo el mundo.

28. Es una burla hablar de paz en ausencia de un país cuya población constituye la cuarta parte de la población mundial, es decir la República Popular de China. Ha transcurrido casi un cuarto de siglo desde que se creó la Organización, pero esa gran Potencia socialista aún no ocupa su puesto. Los que se preocupan por la cooperación internacional, la paz y la seguridad de la humanidad jamás aceptarán una situación tan indecorosa e ilógica. En nombre de la paz y por la causa de la paz, queremos ver aquí entre nosotros, cuanto antes, al representante legítimo del gran pueblo chino.

29. La República Popular del Yemen Meridional apoya enérgicamente la lucha del pueblo vietnamita para liberar a su patria del colonialismo norteamericano. Condenamos igualmente la constante agresión estadounidense al pueblo de Viet-Nam y encarecemos a las Naciones Unidas que usen

de su influencia para conseguir que las fuerzas de la agresión estadounidense se retiren incondicionalmente. Creemos que éste es el único camino para lograr la paz en esa parte del mundo. El Gobierno de mi país, que ha reconocido al Gobierno provisional de Viet-Nam del Sur como el único gobierno legítimo del pueblo de ese país, cree que ello permitirá al pueblo de Viet-Nam del Sur decidir su propio porvenir.

30. Deploramos que los agresores norteamericanos del pueblo de Corea se valgan de la bandera de las Naciones Unidas para engañar al mundo. En nombre de las Naciones Unidas, los Estados Unidos utilizan el territorio de Corea del Sur como base colonial y militar para emprender destructoras operaciones de espionaje contra el pueblo de Corea. La República Popular del Yemen Meridional exige el retiro de todas las fuerzas extranjeras de Corea y la restauración de todos los derechos de su pueblo a fin de que pueda decidir su propio destino.

31. Pedimos también la eliminación del bárbaro régimen racista que en su forma más odiosa abiertamente oprime a los pueblos africanos de Rhodesia del Sur, de Sudáfrica, de las llamadas colonias portuguesas y de Namibia. Defendemos firmemente y sin reserva alguna la mayoría de dichos territorios, y exigimos su liberación del colonialismo blanco y del dominio que sobre ellos ejercen los minoritarios regímenes blancos.

32. También afirmamos nuestro apoyo constante a los pueblos de América Latina en su lucha contra la influencia del imperialismo de los Estados Unidos.

33. Saludamos al pueblo amigo de la República Democrática Alemana, con la cual mantenemos relaciones diplomáticas cabales, y agradecemos la posición honrosa, valiente y justa que ha adoptado frente a la lucha de los pueblos oprimidos en pro de su liberación, entre ellos los combatientes palestinos. Esperamos que la República Democrática Alemana ocupe el lugar que por derecho le corresponde en las Naciones Unidas.

34. En la presente coyuntura queremos saludar la revolución del 25 de mayo del pueblo árabe del Estado hermano de Sudán y la revolución del 1° de septiembre y la creación de la República Árabe Libia, dos revoluciones progresistas que reafirman el progreso inevitable del mundo árabe.

35. Por último, esperamos que el vigésimo quinto aniversario de la Organización no transcurra sin que veamos menguar la gran desigualdad entre los países desarrollados y los países en desarrollo; esperamos también celebrar el día en que el mundo se libere del imperialismo y las bases militares. Confiamos en que se logrará el desarme nuclear y la energía nuclear y atómica se pondrá al servicio de la paz, para bien de toda la humanidad. Esperamos que la República Popular de China se una en esta celebración después de haber ocupado el lugar que por derecho le corresponde en la Organización. Encarecemos la convocatoria de un período extraordinario de sesiones a fin de revisar la estructura y el porvenir de la Organización, la cuestión del traslado de su Sede inclusive. Esperamos celebrar el día en que la humanidad se vea libre de todas las formas de dominio y explotación, y confiamos en que el hombre mismo preparará el camino de la paz y la seguridad.

36. Esa celebración sería verdaderamente la de las propias Naciones Unidas.

37. Sr. LUNS (Países Bajos) (*traducido del inglés*): En nombre de la delegación de los Países Bajos, y en el mío propio, quiero felicitar sinceramente a la Presidenta por su elección. Sé muy bien que su prudencia, su perseverancia y su larga experiencia en los asuntos de las Naciones Unidas le permitirán distinguirse en el cumplimiento de las grandes responsabilidades que le impone su alto cargo.

38. En esta oportunidad no puedo dejar de expresar a la delegación de Guatemala nuestro sentido pésame por el fallecimiento del Sr. Emilio Arenales, a principios de año. Nos dejó, de su Presidencia, la imagen de una gran perspicacia en los asuntos de las Naciones Unidas y de una dedicación constante a la causa de la paz. Que su ejemplo de ayer nos dé un nuevo ímpetu para desempeñar fielmente nuestro cometido de hoy.

39. El camino emprendido por las Naciones Unidas hace casi veinticinco años ha sido arduo y largo. Las perspectivas de un mundo mejor y más pacífico, que parecían a nuestro alcance cuando se firmó la Carta, son en realidad más remotas de lo que esperábamos y calculábamos. Los sentimientos y preocupaciones, y a veces la grave inquietud, expresados por muchos de los colegas que me han precedido en el uso de la palabra, muestran cuán lejos nos hallamos del logro de los nobles objetivos enunciados en la Carta.

40. Tenemos que reconocer el fracaso de los esfuerzos de las Naciones Unidas en muchos casos, y en particular en los que peligraba el mantenimiento de la paz y la seguridad. ¿Es sorprendente entonces que la gente en todo el mundo, y en mi país no menos que en otras partes, empiece a sentir cierta desilusión y a preguntarse si las Naciones Unidas merecen la fe y la confianza depositadas en ellas?

41. Se expresan esas dudas particularmente cuando se trata de cuestiones de guerra y de paz. Efectivamente, en el programa de trabajo de la Asamblea figuran con infalible regularidad ciertas cuestiones que tienen pocas perspectivas de solución, entre ellas algunas que afectan la vida y la muerte de millones de seres, que incluso constituyen una amenaza para la supervivencia del género humano y para las que no parece existir otra respuesta que un prolongado e inconcluyente debate. En fin, también hay cuestiones candentes que ni siquiera figuran en el programa de la Asamblea.

42. Se ha cumplido un año desde que expresé en esta tribuna [1681a. sesión], en nombre del Gobierno y el pueblo de los Países Bajos, nuestra profunda preocupación por los acontecimientos de la Región oriental de Nigeria. El conflicto armado en esa zona no ha amainado y sigue infligiendo sufrimientos y dolores sin cuento a la población civil. Las perspectivas de centenares de miles de niños y mujeres son el hambre y la muerte inminentes.

43. Siento decir que no se ha eliminado la causa de nuestra ansiedad. Desde luego, es cierto que la situación casi desesperada en materia de alimentos se ha aliviado ligeramente, pero, mientras continúa la lucha, la necesidad de dar una asistencia humanitaria a la población que sufre parece

tan urgente como antes. La corriente de alimentos y suministros médicos se estancó hace varios meses. Se han buscado los medios, en particular por conducto de la Cruz Roja Internacional y la acción conjunta de las iglesias, de reanudar los vuelos de socorro. Cabe deplorar que las autoridades locales de la región oriental juzgaran oportuno, a última hora, negar su asentimiento a un procedimiento que hubiera permitido la reanudación de dichos vuelos. Sobre este particular el Gobierno de mi país está dispuesto a proporcionar grupos de inspección, e incluso lo desea vivamente, a fin de disipar los recelos de ambas partes respecto a la inocuidad del contenido de los aviones.

44. Es posible, no obstante, que exista un leve motivo de esperanza para el porvenir. Al menos, así considera el Gobierno de mi país la resolución de la Conferencia en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana. No podemos por menos de alegrarnos de un suceso que permite la celebración de conversaciones entre las partes en conflicto. Aun cuando comprendemos el deseo de los Estados africanos de buscar una solución al conflicto sin injerencias exteriores, el Gobierno de mi país deplora no obstante que esta cuestión no figure en nuestro programa.

45. Sin embargo, consideramos nuestro deber — no sólo como Estado Miembro de las Naciones Unidas, sino también como seres humanos — seguir haciendo todo lo posible por contribuir a que se adopten medidas de socorro eficaces.

46. La situación en el Oriente Medio ha empeorado desde nuestra última reunión. El hecho de que la situación de esa zona se haya deteriorado no es motivo de consuelo ni alivia nuestro temor. No podemos dejar de compartir la tristeza expresada por el Secretario General en la Introducción de su Memoria Anual y estamos de acuerdo con su conclusión de que “es imperativo y urgente que se encuentre algún medio de dar marcha atrás al actual rumbo, que aboca a la catástrofe” [A/7601/Add.1, párr. 75]. Nos preguntamos: “¿Qué medio? ¿Acaso no han sido callejones sin salida los muchos enfoques intentados hasta la fecha?”

47. No cabe duda de que ambas partes deben actuar con suma moderación. La solución duradera no está en el campo de batalla ni en la línea de demarcación cercana a éste, sino en la mesa de negociaciones, sea por conducto del Embajador Jarring o de las cuatro grandes Potencias, o por algún otro procedimiento. Pero sea cual fuere el procedimiento, es evidente que la solución definitiva debe basarse en un acuerdo claro e inequívoco entre las partes.

48. A este respecto quiero recordar a la Asamblea los términos de la resolución del Consejo de Seguridad de 22 de noviembre de 1967 [242 (1967)] que enuncia claramente las condiciones de una solución. Las partes deben buscar inspiración no sólo en el importante texto de esta resolución, sino también, y aun más, en su espíritu.

49. Si se llega a una solución y si en ésta se prevé de nuevo la presencia militar de las Naciones Unidas en la región, repito — y esta vez públicamente — nuestro deseo de proporcionar a la Organización unidades especialmente entrenadas para esa empresa.

50. Nuestro activo interés no se debe únicamente a los grandes peligros que encierra la presente situación para la

paz, sino también, y no menos, a nuestra profunda simpatía por el pueblo judío, tan cruelmente diezmado durante la segunda guerra mundial, y a nuestros fuertes vínculos de amistad con las naciones árabes; esos vínculos datan de muchos siglos y se basan en la admiración por su singular cultura y sus nobles tradiciones.

51. No puedo concluir mis breves observaciones sobre la situación en el Oriente Medio sin referirme a la triste suerte de tantos refugiados, un problema que ha de resolverse de modo duradero y justo gracias al esfuerzo común de todos los países directa o indirectamente interesados. En la parte pertinente de la resolución de 22 de noviembre de 1967 del Consejo de Seguridad [242 (1967)] se pone de relieve esa necesidad.

52. Dentro de unas pocas semanas la Asamblea pasará a examinar un tema de su programa que reviste un interés inmediato para mi país y cuyo título es el siguiente: "Acuerdo entre la República de Indonesia y el Reino de los Países Bajos relativo a la Nueva Guinea Occidental (Irián Occidental)".

53. No me propongo tratar detenidamente esta cuestión, aunque tal vez me refiera a ella más adelante. A pesar de que aún no se dispone de los informes sobre el acto de libre determinación², estimo un deber señalar que en los Países Bajos se ha puesto en duda hasta cierto punto la conveniencia del sistema elegido para consultar a los habitantes de Papua y las modalidades de su aplicación. El Secretario General ha comunicado ya los resultados. Con miras al porvenir, observamos con satisfacción, no obstante, que el Gobierno de Indonesia, en estrecha cooperación con sus amigos — y nosotros nos contamos entre ellos — tendrá plenamente en cuenta, al desarrollar el territorio, el carácter muy particular de sus habitantes.

54. El Gobierno de mi país atribuye gran importancia a la adopción de medidas eficaces para crear un mundo más seguro mediante el control, la limitación y la reducción de los armamentos. El casi inconcebible poder destructor de las armas inventadas desde la última guerra — aunque hay que reconocer que las armas empleadas durante la última guerra no eran nada inocuas — exige un esfuerzo en ese sentido.

55. Desde luego, convengo en que el "equilibrio del terror" entre las superpotencias nucleares ha creado en los últimos años un elemento de estabilidad en las relaciones internacionales. Por otra parte, vemos que últimamente se está plasmando una nueva evolución en la tecnología de los armamentos que, si no se detiene a tiempo, puede abocar a un nuevo escalamiento en la carrera de armamentos nucleares estratégicos e incluso trastornar el precario equilibrio actual, que se basa en la mutua disuasión.

56. Teniendo en cuenta ese posible riesgo, es particularmente importante que los Estados Unidos y la Unión Soviética celebren conversaciones a fin de impedir dicho escalamiento. No debe escatimarse ningún esfuerzo para elaborar acuerdos mutuamente aceptables en el campo de los sistemas de armamentos nucleares, tanto ofensivos como defensivos.

57. Casi huelga añadir que los múltiples y complicados problemas que surgen cuando se intenta limitar la carrera de armamentos no podrán resolverse exclusivamente mediante conversaciones bilaterales entre las dos grandes Potencias.

58. Por eso el Gobierno de mi país se ha interesado mucho, desde el primer momento, en las consultas de las reuniones del Comité de Desarme en Ginebra. Es para mi un motivo de satisfacción — y también para mi Gobierno — el que podamos en la actualidad participar en las deliberaciones de ese órgano central respecto a las consultas en materia de desarme, y reconozco la responsabilidad especial que esa participación entraña. Esperamos contribuir de un modo constructivo a un provechoso intercambio de opiniones y de medidas eficaces en esta esfera vital.

59. Una gran parte de nuestros actuales esfuerzos en materia de control de armamentos y de desarme se concentra en la reducción de los riesgos y peligros de la carrera de armamentos nucleares. Sin embargo, no debemos soslayar los problemas que suscita la difusión de los armamentos de tipo corriente. La acumulación de estos armamentos en muchas regiones del mundo tiende a aumentar la tirantez política y agravar las situaciones belicosas. Además, se invierten cuantiosas sumas de dinero en esos armamentos, dinero que sería preferible dedicar a fines no destructivos.

60. El Gobierno de los Países Bajos estudiará todas las propuestas encaminadas a contrarrestar la carrera de armamentos de tipo corriente y apoyará propuestas constructivas en esta esfera. Sabemos, naturalmente, que abundan los obstáculos, pero, dada la necesidad de obtener un buen resultado, no debemos adoptar una actitud de resignación.

61. No cabe duda de que es aconsejable infundir nueva vida a las Naciones Unidas y robustecer su papel en la esfera política, pero la cooperación con los auspicios de las Naciones Unidas en los campos económico y social ha demostrado, por suerte, una mayor eficacia. A este respecto pienso en particular en la cooperación entre países desarrollados y países en desarrollo. El Gobierno de los Países Bajos apoya firmemente las actividades de los diversos órganos y comisiones de las Naciones Unidas para la llamada estrategia del desarrollo.

62. Existe un estrecho vínculo entre las cuestiones de paz y seguridad y la situación económica y social de los países y regiones en desarrollo; o puede decirse, a la inversa, que cuando el desarrollo económico y social se rezagan en vastas zonas del mundo, existe, para la paz y la seguridad, un peligro perjudicial a todos. Convencido de esta acción recíproca, el Gobierno de mi país considera su política de cooperación con los países en desarrollo como una piedra angular de nuestra política exterior general. Sin duda mi colega, el Ministro encargado de la ayuda al desarrollo, que trabaja en el Ministerio de Relaciones Exteriores y con los mejores de nuestros funcionarios, se explayará sobre este tema dentro de unas semanas, cuando se dirija a la Asamblea una vez que yo me haya reintegrado a mis tareas en La Haya.

63. Por lo que se refiere al orden de prioridades, estimamos que uno de nuestros principales deberes es el de esforzarnos por aumentar la comprensión entre los pueblos

² El informe del Secretario General relativo al acto de libre determinación en el Irián Occidental se distribuyó ulteriormente como documento A/7723.

de la Europa Oriental y la Occidental. Esperamos sinceramente que desaparezca un día la barrera infuista que sigue dividiendo a Europa. Mas, para lograrlo es indispensable que ambas partes preparen cuidadosamente el camino. Es menester explotar medios y procedimientos que permitan llegar a una fase en que las deliberaciones tengan probabilidades de producir buenos resultados y soluciones aceptables para los problemas europeos que hasta la fecha no han podido solventarse.

64. Mi Gobierno está dispuesto a hacer de su parte lo necesario para reducir la tensión en nuestra parte del mundo. En los campos económico, científico y cultural se han establecido ya muchos contactos. También ha sido posible cambiar impresiones acerca de los problemas políticos más litigiosos. No obstante, sería un error suponer que se han disipado las diferencias de opinión sobre algunas cuestiones fundamentales. Tan pronto como haya indicio de que una conferencia europea sobre cuestiones de seguridad, como la prevista por el Gobierno de Finlandia, tendría posibilidades de éxito, mi Gobierno la promoverá activamente y participará en las deliberaciones.

65. Sin embargo, no puedo dejar de mencionar a este respecto una cuestión especial que sigue preocupándonos gravemente, preocupación que manifesté en el precedente período de sesiones de la Asamblea General [1681a. sesión] con respecto a la situación en Checoslovaquia, y cuyo origen es que la Unión Soviética ha manifestado claramente, con palabras y con hechos, que no se considera obligada por uno de los principios fundamentales de derecho internacional, es decir, el principio de la no intervención en los asuntos internos respecto a la soberanía de otras naciones. Según la Unión Soviética, esa actitud es especialmente procedente en relación con los países que tienen igual forma de gobierno que la URSS.

66. La creación de la Comunidad Económica Europea, que ya cuenta doce años, fue un acontecimiento de máxima importancia, y me es grato recordar a mis colegas que soy uno de los fundadores, puesto que, como ustedes saben, me hallaba al pie de la cuna de la recién nacida Comunidad Económica Europea, que hoy está en plena pubertad. Como miembros de esa Comunidad, seis países industrializados crearon una unión aduanera y eliminaron todas las barreras comerciales entre ellos. Se está forjando una unión económica — aunque no sin trabajo —, y tenemos muchas esperanzas de que pueda convertirse en realidad en una fecha bastante cercana.

67. Se han elaborado y aplicado o se van a elaborar y aplicar políticas comunes en esferas tan complejas y delicadas como la agricultura, el régimen tributario, los subsidios, el transporte, el comercio, la seguridad social, el empleo, la sanidad y otras muchas — no les cansaré enumerando el resto —, todo lo cual exige reuniones casi semanales del Consejo de Ministros de la Comunidad, en las cuales los ministros competentes, con ayuda de la Comisión Europea, examinan minuciosamente esos problemas — y les aseguro que algunas veces hasta muy entrada la noche — y adoptan las decisiones necesarias. No he de referirme a cuestiones de detalle sobre esas discusiones y decisiones, pero las menciono como prueba de que, cuando existe una voluntad política firme, hasta los problemas más difíciles y complicados pueden resolverse. Insisto en la palabra “políti-

ca”, porque la creación de la Comunidad Económica Europea no se limita a los aspectos puramente económicos: ha tenido y tiene sobre todo un significado político. Entraña la reconciliación final y definitiva de países que por espacio de varios siglos fueron enemigos. También entraña la eliminación gradual de las barreras económicas y de las divergencias políticas. Aspira a ver surgir una unidad política allí donde una generación tras otra han malgastado sus energías en contiendas políticas, y con frecuencia en guerras.

68. Desde luego, admitimos que aún hay mucho que hacer. Por ejemplo, es preciso ampliar la Comunidad a fin de que formen parte de ella todos los países europeos que deseen y puedan respetar sus normas y objetivos y, debo añadir, que tengan una misma mentalidad. Por otra parte, la existencia de la Comunidad sigue planteando muchos problemas, no sólo para sus miembros, sino para el mundo en general. Reconocemos esas dificultades y la necesidad de hallar soluciones aceptables.

69. Como ustedes saben, la Comunidad decidió celebrar en La Haya, los días 17 y 18 de noviembre de 1969, una reunión “en la cumbre” a la que han de asistir los jefes de gobierno y los Primeros Ministros, además de los Ministros de Relaciones Exteriores de los seis países. Mi colega francés, el Sr. Maurice Schumann, ha mencionado y comentado ya en la Asamblea [1763a. sesión] esa importante reunión. Por mi parte me limitaré a decir que, a juicio de mi Gobierno, los tres aspectos principales que han de examinarse — los modos de completar, profundizar y ampliar la Comunidad — son igualmente importantes y conviene resolverlos más o menos simultáneamente. En otras palabras, están muy ligados políticamente. Por consiguiente, es difícil imaginar que la conferencia pueda progresar realmente en un sector mientras descuida otro. Hacemos sinceros votos porque en esa conferencia de los seis se dé un nuevo impulso al ideal europeo.

70. En el curso de esta intervención he señalado la gran importancia que atribuimos al mantenimiento de la paz y la seguridad. Nuestros esfuerzos a este respecto servirán de poco si no nos acercamos a la instauración de un orden jurídico internacional. Sobre este particular deseo hacer una breve referencia a un acontecimiento muy importante relacionado con el derecho de los tratados. La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, formulada durante el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados³, tal vez sea la obra más vasta y difícil en que las Naciones Unidas han actuado para la eficaz codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional. Quiero expresar en esta ocasión a la Comisión de Derecho Internacional mi profundo reconocimiento por su valiosísima labor preparatoria. Mas también debemos gratitud al valor y la perseverancia de algunas delegaciones — y pienso especialmente en la delegación de Nigeria — en su afán por hallar fórmulas de transacción que fuesen generalmente aceptables. Sin esa oportuna intervención la falta de acuerdo sobre un aspecto sumamente importante — el arreglo de controversias — tal vez hubiera perjudicado al logro de la Convención. Acogemos con satisfacción la nueva Convención, aunque la codificación del derecho de los

³ Celebrada del 21 de abril al 22 de mayo de 1969.

tratados aún no está completa. En particular, la cuestión de los tratados entre Estados y organizaciones internacionales requiere más estudio y la adopción de otras medidas.

71. Los descubrimientos sin precedentes logrados en las esferas de la ciencia y la tecnología han permitido al hombre adentrarse en nuevos terrenos que hasta hace poco tiempo parecían temas de exclusiva ciencia-ficción. Ciertas visiones, que aún recientemente se consideraban como pura fantasía de una imaginación fértil como la de Julio Verne — y me permito decir que yo mismo he cultivado ocasionalmente este género, aunque con menor éxito que el famoso escritor francés — se han convertido en realidad.

72. Por consiguiente, debemos rendir homenaje a quienes han hecho posible esa aventura del hombre en el espacio que le ha llevado a poner el pie en la luna. Esa gran proeza marcará para siempre el año 1969 en la historia de la humanidad, del mismo modo que el 1492 fue el año de Colón. En particular, la tripulación del Apolo XI y todos los que contribuyeron a su hazaña merecen nuestra franca admiración. Que el valor y la resistencia de los tres astronautas nos sirvan de incentivo en nuestros esfuerzos por dirigir los asuntos mundiales con tenacidad y visión en beneficio de toda la humanidad.

73. No sólo el espacio y los planetas, sino también las profundidades oceánicas, se hacen cada día más accesibles a la exploración y explotación por el hombre. Es evidente que toda esta evolución, con todo su estimulante contenido, puede conducir fácilmente a la confusión y al caos si no se elaboran nuevas normas de derecho internacional. Además, por lo que se refiere a los fondos oceánicos puede existir el riesgo de una carrera desigual por la posesión de las zonas de mayor potencial de recursos naturales. Esa carrera podría dificultar aún más la distribución equitativa de las riquezas mundiales.

74. El hecho de que la explotación de los recursos minerales de los fondos oceánicos se halle todavía en una de sus primeras fases nos brinda la oportunidad de cambiar impresiones y elaborar un instrumento internacional que rija dicha explotación. Con tal mira, y a fin de enfocar la atención sobre el particular, el Gobierno de los Países Bajos presentó el pasado año un memorando con algunas ideas provisionales acerca de un régimen internacional.

75. Seguimos con gran interés las deliberaciones de la Comisión sobre la utilización con fines pacíficos de los fondos marinos y oceánicos fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Esperamos que los debates del actual período de sesiones de la Asamblea General contribuyan a que dicha Comisión realice rápidos progresos en cuestiones tan esenciales como la naturaleza de un régimen internacional para los fondos oceánicos y la delimitación de la zona fuera de la jurisdicción nacional.

75. En más de una ocasión en el pasado los presidentes de la Asamblea, los de las comisiones y los comités, así como los miembros de las distintas delegaciones, han señalado a nuestra atención la necesidad de mejorar la organización de las actividades de la Asamblea. La Segunda Comisión tomó una iniciativa en tal sentido el año pasado; celebramos tanto esa iniciativa como el hecho de que las medidas recomenda-

das⁴ se estén aplicando este año. Tenemos la esperanza, señora Presidenta, de que, durante su mandato, usted pueda ensanchar esas primeras medidas.

77. Aun cuando existe una correlación entre organización y funcionamiento, se sobrentiende que el funcionamiento de las Naciones Unidas es un capítulo enteramente distinto, mucho más complicado y delicado, que afecta a cuestiones fundamentales y en particular al modo en que las Naciones Unidas desempeñan sus funciones en conformidad con las disposiciones de la Carta. Además, como expresé brevemente al comienzo de mi intervención, se relaciona con una esfera que concierne a nuestra propia actitud ante la acción de las Naciones Unidas en su totalidad.

78. No tengo ninguna solución fácil que sugerir acerca de este problema. Me pregunto si procede examinarlo cuando celebremos el vigésimo quinto aniversario de la Organización misma. Acaso convendría pedir a la Comisión encargada de preparar esa celebración⁵ que al concluir su labor continuara sus actividades en el sentido que he indicado.

79. Tal vez mis colegas recuerden que ya el año pasado aludí, en mi intervención en el debate general [1681a. sesión] a la conveniencia de determinar mediante una acción común medios y procedimientos para reforzar la eficacia de la Organización. La delegación de mi país está dispuesta, con otras delegaciones que piensan de igual modo, a adoptar iniciativas en ese sentido en caso necesario. El representante del Yemen Meridional, que me ha precedido en el uso de la palabra, ha hecho una sugerencia sumamente interesante a este respecto.

80. En el actual debate general algunas delegaciones han mencionado una práctica que se ha convertido en una creciente amenaza para el transporte aéreo internacional en los últimos años. De unas cifras publicadas recientemente por la Organización de Aviación Civil Internacional se desprende claramente el aumento de los incidentes relacionados con el secuestro de aeronaves. Hasta 1966 sólo se habían comunicado unos cuantos casos; en 1967 hubo cinco casos y en 1968, 27; en 1969, o sea este año, hasta mediados de septiembre se habían producido nada menos que 50 casos. En varios casos, y en diversas partes del mundo, los pasajeros fueron detenidos por un plazo más o menos largo por el gobierno del país al que se desvió el avión correspondiente. Por cierto, según tengo entendido aún hay unos pasajeros — creo que dos — que aguardan su liberación.

81. Huelga decir que esa práctica del secuestro de aeronaves, y la de no liberar a todos los pasajeros inmediatamente, son hasta cierto punto comparables con la piratería en alta mar y no sólo son censurables en sí, sino que ponen en peligro el tráfico aéreo. Convencida de los grandes riesgos que entraña el problema, la OACI ha adoptado medidas para contrarrestar este tipo de piratería aérea. Con sus auspicios, en 1963 se elaboró el Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de

⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo tercer período de sesiones, Anexos*, tema 12 del programa, documento A/7426, párrafo 40.

⁵ Comisión Preparatoria del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas.

aeronaves⁶. Este Convenio entrará en vigor antes de finalizar el año en curso.

82. Por consideraciones humanitarias y a fin de garantizar la seguridad del transporte aéreo, mi Gobierno ha decidido pedir, con carácter urgente en virtud del artículo 15 de nuestro reglamento, la inclusión de un tema adicional en el programa. Junto con otras delegaciones dirigiremos en breve esta petición al Secretario General. A ello nos mueven dos consideraciones: en primer lugar, las Naciones Unidas, conectoras de este problema, deben recomendar medidas para garantizar la seguridad del tráfico aéreo y de los pasajeros que viajan por vía aérea; en segundo lugar, hay que tomar medidas para que los responsables de tales actos no queden impunes. Mi delegación se propone examinar con mayor detalle esta cuestión una vez que estemos en situación de expresar nuestra opinión ante la Mesa.

83. Cuando suscribimos la Carta de las Naciones Unidas y nos comprometimos a esforzarnos porque se cumplieran sus nobles principios, tuvimos presentes no sólo las circunstancias que imperaban a la sazón en el mundo, sino también lo que con un esfuerzo combinado y sostenido podían ser en lo futuro. Desde entonces hemos trabajado juntos — empleando frecuentemente el sistema de probar y rectificar — para crear circunstancias que permitan a los pueblos del mundo vivir en paz y en libertad, en el sentido más amplio de esas palabras.

84. Sabemos que la tarea que nos hemos propuesto es urgente y no se puede cumplir sin la cooperación de todos. Cada uno, es decir el estadista y el experto en asuntos internacionales, la gente en general, de todas las categorías sociales — hombres, mujeres, jóvenes y ancianos —, debe aportar su concurso. Sobre este particular, me impresionaron mucho las palabras pronunciadas por la Presidenta en su discurso de apertura acerca de la juventud [1753a. sesión]. También comparto la opinión que expone el Secretario General en la Introducción de su Memoria Anual, en la cual señala la necesidad de comprometer a las nuevas generaciones a fin de que “participen útil y sensatamente en las actividades del desarrollo de todo el mundo” [A/7601/Add.1, párr. 87]. Es indudable que conviene dar a los jóvenes la posibilidad de desempeñar un papel cada día más importante en la planificación de su porvenir y el nuestro.

85. Afortunadamente en mi propio país y en otros muchos estamos presenciando un interés creciente entre los jóvenes por la labor y los objetivos de las Naciones Unidas. Tenemos el deber de hallar medios que les permitan participar activa y constructivamente en nuestros esfuerzos. Entonces las Naciones Unidas bien podrán luchar, con la ayuda de Dios y con fuerzas, energías e incentivos renovados, por un mundo más seguro en el que todos podrán vivir mejor.

86. Sr. KHOMAN (Tailandia) (*traducido del inglés*): En mi calidad de jefe de la delegación de Tailandia y a título personal, como ex colega en el Consejo de Administración Fiduciaria, me complace felicitarla sinceramente, señora Presidenta. Me enorgullece el privilegio de haber colaborado con usted, hija ilustre de Africa y digna representante de Liberia, su gran país, así como con su distinguido predece-

sor, el Sr. Arenales, de Guatemala, en el encomiable intento de ayudar a los pueblos independientes a gozar de su inalienable derecho a la libertad. Enluta a las Naciones Unidas, al pueblo de Guatemala y a quienes fuimos sus amigos la prematura muerte del Sr. Arenales, cuyas eminentes cualidades, valor moral y notable competencia intelectual se recordarán por mucho tiempo. Mas hoy celebramos que esta augusta Asamblea haya reconocido, señora Presidenta, sus destacados méritos femeninos y su capacidad y dedicación supremas. Le deseamos gran éxito en las importantísimas tareas que ha de cumplir.

87. Al iniciar una vez más sus debates anuales la Asamblea General, no parece que haya mejorado la tirantez internacional. Prosigue la lucha en Viet-Nam, aunque con ocasionales interrupciones que aportan una disminución relativa de su ardor. Unos 50.000 soldados del ejército regular de Viet-Nam del Norte, en flagrante violación del Acuerdo de Ginebra de 1962, siguen empeñados en una guerra de destrucción y desgaste contra el legítimo Gobierno de Laos, que sólo aspira a vivir en paz y mantener su neutralidad.

88. En el Oriente Medio el conflicto continúa mientras los frecuentes encuentros y violentos ataques amenazan prolongarlo y extenderlo en cualquier momento. Ni siquiera se han respetado los lugares de culto y hay que deplorar profundamente el incendio, a manos de fanáticos, de la mezquita Al Aqsa.

89. La guerra civil en la región oriental de Nigeria sigue sumiendo en la miseria y el sufrimiento a gran número de personas y provoca una inquietud creciente en la comunidad internacional.

90. En otras partes del mundo, que no se ven directamente afectadas por enfrentamientos armados, la paz se ve quebrantada por disturbios raciales o religiosos. También aumenta la confusión entre un creciente número de personas, que parecen haber perdido su equilibrio mental y psicológico y trastocan las nociones tradicionales del bien y del mal, de lo lícito y lo ilícito, de lo justo y lo injusto. Aunque la mayoría de aquellos a quienes inumbe resolver las cuestiones candentes de nuestra época no han sucumbido a este trastorno de la capacidad de raciocinio, más de uno ha caído en la aberración extrema de no saber quiénes son sus amigos: veneran al enemigo y desprecian al íntimo colaborador que, en interés mutuo, les acompaña en la lucha por amados objetivos de libertad y dignidad humana.

91. Sin embargo, en nuestra parte del mundo tratamos con toda nuestra fuerza física y espiritual de despejar el cielo y la mente, de no dejarnos engañar por lo ilusorio ni ganar por el desengaño. Nuestros afanes son restablecer la paz quebrantada, consolidar la libertad y la independencia amenazadas y dar un máximo de bienestar a millones de desheredados.

92. No nos desaniman, ni mucho menos nos alarman, quienes, frustrados porque sus esfuerzos no tienen resultados decisivos y constructivos, o porque sienten el peso de las responsabilidades que han soportado por tanto tiempo, aspiran a gozar la tranquilidad del retiro. Hoy más que nunca sentimos en el alma y el intelecto que la fuerza está en nosotros mismos, en nuestra nación y en nuestra antigua cultura. Los extranjeros van y vienen, sin arraigarse, en

⁶ Firmado en Tokio el 14 de septiembre de 1963.

tanto que nosotros, los pueblos de Asia, tenemos raíces permanentes en nuestro suelo eterno. A nosotros y sólo a nosotros, nos ha incumbido y nos incumbirá siempre la responsabilidad de hacerlo fértil, pacífico y próspero. Tal es precisamente la meta que nos proponemos, y trataremos por todos los medios a nuestro alcance de lograrla. Por eso dedicamos tiempo, energía y devoción a forjar el sentimiento indispensable de solidaridad y de cohesión, a sentar las bases de un trabajo constructivo común y a reemplazar los anticuados conceptos imperialistas de dominación y sujeción por una filosofía humana y progresista de cooperación y participación.

93. El resultado de esos esfuerzos ha sido la creación de varias organizaciones de cooperación regional, como el Consejo de Cooperación de Asia y el Pacífico y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental. Es cierto que todavía están en sus comienzos y su carácter es casi experimental, pero con el tiempo, y a medida que ganen experiencia, estas organizaciones se fortalecerán gradualmente y se consolidarán para ofrecer un máximo de beneficios y servicios a sus miembros. Estas agrupaciones regionales insisten en la necesidad de una relación de trabajo estrecha entre los miembros que comparten los mismos ideales y aspiraciones. Desean, en definitiva, reunir a todas las naciones de la zona — pese a las diferencias de política internacional o nacional, de sistemas políticos, económicos y sociales — y cooperar con los países de otras regiones que acepten colaborar con arreglo a sus principios de igualdad y asociación, y compartir equitativamente ventajas y obligaciones.

94. Si bien es cierto que, al igual que los países de Europa, Africa y el Hemisferio Occidental, los países de Asia concentran cada día más sus esfuerzos y su atención en la solución de sus propios problemas inmediatos, no son indiferentes al mundo exterior ni a los problemas y dificultades que tiene que resolver la comunidad internacional. Por el contrario, siguen con distinto grado de interés los acontecimientos mundiales. A este respecto me permitiré exponer la opinión y las sugerencias de mi delegación acerca de varias cuestiones que afectan a las Naciones Unidas y a sus Miembros, que se hallan en los cuatro puntos cardinales.

95. En Asia, como también en el resto del mundo, Viet-Nam sigue siendo un agudísimo problema que no sólo exige un excesivo tributo de vidas humanas y valiosos recursos materiales, sino que pone en peligro la tenue urdimbre de la paz internacional y la soberanía de las naciones más pequeñas. A no ser por ese conflicto, instigado por neoimperialistas que pretenden prolongar una forma anacrónica de dominación, las naciones del Asia sudoriental habrían hecho un progreso mayor hacia la libertad y tendrían una independencia más segura. De ahí que los países como Tailandia, con su tradición constante de soberanía, no puedan seguir indiferentes ante estas arremetidas para subyugar a una nación pequeña que lucha por preservar su libertad y decidir su propio destino. Aisladamente o junto con otras naciones inspiradas por el mismo ideal, Tailandia sólo ha obedecido al deseo de detener esa marea de agresión y de garantizar a las naciones del Asia sudoriental una existencia pacífica y progresista, libre y digna. En ese empeño, el pueblo de Tailandia ha tenido que sacrificar muchas vidas humanas e importantes recursos materiales, y ha sufrido excesivas experiencias

lamentables por culpa no tanto del enemigo como de quienes, aunque amigos, tienen el juicio corrompido por aberraciones mentales y una propaganda equivocada. Lo más conveniente para las partes interesadas en la guerra de Viet-Nam es que concluya cuanto antes, de manera justa y satisfactoria, y que desaparezcan los dramáticos efectos que ha tenido en muchas naciones. Cabe decir a este propósito que pese a las muchas medidas concretas y conciliatorias que para reducir esa guerra ha adoptado la víctima de la agresión, los vietnamitas del norte y sus aliados, empeñados en consumir sus conquistas, han demostrado su falta de voluntad de ceder y su intransigencia.

96. Laos, al igual que Viet-Nam, sufre desde hace muchos años las acometidas del agresor expansionista, Viet-Nam del Norte, que hace una guerra ilegal e inmoral e implacable contra el pacífico pueblo de Laos, en absoluta violación de los Acuerdos de Ginebra que sus representantes firmaron en 1954 y 1962. Desde luego, todas las naciones y los pueblos amantes de la paz y la libertad, y en particular los Copresidentes de la Conferencia de Ginebra, que asumieron la obligación de asegurar la observancia de esos Acuerdos, debieran intensificar sus esfuerzos y conminar al régimen de Hanoi a respetar unas obligaciones que aceptó voluntariamente, y a retirar sus fuerzas militares del Reino de Laos.

97. La situación en el Oriente Medio sigue ensombreciendo el panorama internacional. Una serie de violentas y prolongadas escaramuzas, que el Secretario General ha calificado de virtual estado de guerra, sigue alimentando las pasiones, y no parece muy remota la posibilidad de que se reanuden las hostilidades. Además, parece que los discretos y pacientes esfuerzos del Embajador Jarring y las múltiples consultas políticas, tanto multilaterales como bilaterales, celebradas en Nueva York y en otros sitios entre los representantes de las principales Potencias, apenas han dado un escaso resultado concreto. Tampoco ha habido progresos señalados en la búsqueda de medios para calmar esa situación explosiva. A nuestro juicio, la pronta aceptación del espíritu y la letra de las resoluciones de las Naciones Unidas, en especial la que aprobó el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967 [242 (1967)], es la única salida posible de este peligroso punto muerto.

98. La delegación de Tailandia celebra que se haya concluido recientemente el acto de libre elección en el territorio del Irián Occidental, que marca la aplicación de la parte final del Acuerdo entre la República de Indonesia y el Reino de los Países Bajos, relativo a Nueva Guinea Occidental (Irián Occidental), firmado en Nueva York el 15 de agosto de 1962 bajo la égida de las Naciones Unidas. Ha de felicitarse a las naciones interesadas y a nuestra Organización por el éxito y la determinación con que han resuelto un problema muy complejo, de manera tan discreta y constructiva. Por su parte, el Gobierno de Indonesia ha mostrado su buena fe respecto del cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la comunidad internacional y por ende ha reforzado y defendido el principio de la libre determinación de todos los pueblos.

99. Aunque las circunstancias son distintas, la cuestión alemana, uno de los problemas esenciales del enfrentamiento Este-Oeste en Europa, incumbe sobre todo al propio pueblo alemán, y cualquier arreglo de la cuestión tiene que fundarse necesariamente en el derecho a la libre determina-

ción y ser el resultado de los esfuerzos encaminados a la salvaguardia de la seguridad europea y a la solución pacífica, equitativa y duradera.

100. Al felicitar por su éxito a la nación estadounidense, que ha cristalizado el antiquísimo sueño de llegar a la luna, quizá sea oportuno expresar nuestra esperanza de que este progreso de la técnica y de la cooperación pacífica en el espacio pueda aplicarse también a la tierra y ofrecer beneficios más palpables a toda la humanidad. Los perfeccionamientos de la ciencia y la tecnología deben apartarse ahora de propósitos puramente teóricos, y en especial destructivos, para encauzarse hacia otros que, además de ser pacíficos, respondan a las necesidades de incontables millones de seres en todo el mundo.

101. Aunque somos lo suficientemente realistas para reconocer que, en última instancia, la adopción de medidas importantes de desarme depende de las decisiones de las grandes Potencias acerca de su propia seguridad, lamentamos que no se hayan iniciado las conversaciones tan largamente esperadas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la limitación de las armas estratégicas, ni se haya fijado fecha para las mismas.

102. También consideramos necesario unir nuestra voz a la del creciente número de países en desarrollo que exigen que las naciones industrialmente avanzadas dediquen esfuerzos sustanciales al mejoramiento de las condiciones de vida y no a la glorificación de sus éxitos científicos, industriales o técnicos; deberían sin duda conceder mayor atención y más recursos al mejoramiento del bajísimo nivel de vida de una gran parte de la humanidad.

103. Por esto, la delegación de Tailandia considera que entre los temas de desarme inscritos en el programa, al de los fondos marinos y oceánicos debe dársele prioridad porque es un ejemplo típico de la clase de cooperación tecnológica que hace falta y que, con un grado razonable de buena voluntad, podría llevar a la aplicación del concepto de "patrimonio común de la humanidad". Lamentamos, pues, el lento progreso de los debates de la Comisión pertinente de las Naciones Unidas⁷. A este respecto, esperamos que nuestra energía y activa participación contribuyan al logro de progresos efectivos en el presente período de sesiones de la Asamblea General.

104. Desde la interrupción del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General por causa del desacuerdo básico sobre los principios directamente relacionados con la función de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la delegación de Tailandia ha tenido muchas veces ocasión de señalar con toda franqueza que parece progresarse en forma anormalmente lenta en las Naciones Unidas hacia la solución satisfactoria de este problema vital. Por tanto, vemos con agrado que por fin el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz parece haber avanzado un poco, pues ha tratado de presentar un estudio detallado sobre las misiones de observación decididas por el Consejo de Seguridad; también ha acordado, en principio, emprender un estudio más enjundioso acerca de las unidades militares de las Naciones Unidas establecidas o autoriza-

das por el Consejo de Seguridad con el propósito de mantener la paz, en aplicación de las resoluciones del Consejo.

105. Como integrante del mencionado Comité Especial, la delegación de Tailandia advierte cabalmente que esos progresos no han atenuado las divergencias fundamentales, prueba de lo cual es el hecho de haberse esfumado el creciente optimismo del Comité a último momento, cuando las partes en el conflicto no pudieron ponerse de acuerdo sobre la presentación del primer modelo, que era relativamente sencillo. Entonces pudo verse claramente que cuando las partes interesadas no están dispuestas a cambiar de actitud y a reconocer que puede haber compatibilidad entre los intereses nacionales y las obligaciones internacionales, no pueden lograrse progresos importantes en esta cuestión.

106. En vísperas de la celebración del vigésimo quinto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, es muy oportuno prever, al mismo tiempo, la celebración del décimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, pues, pese a sus muy comentadas virtudes y deficiencias, no pueden dejar de admirarnos los resultados de los esfuerzos de descolonización de las Naciones Unidas. La Declaración ocupa un lugar destacado entre los muchos acontecimientos que jalonan la historia de las Naciones Unidas.

107. En los primeros años que siguieron a su adopción, la Declaración fue un instrumento de presión eficaz para que las Potencias administradoras liberaran a los pueblos y territorios coloniales, pero el progreso ha sido más lento en los últimos años, a pesar de que todavía una región importante al menos de un gran continente está sometida a una evidente forma de colonialismo y de que los esfuerzos de las Naciones Unidas por descolonizarla parecen haber dado escasísimos resultados prácticos. Es indudable por tanto que al aproximarse el décimo aniversario de la Declaración debemos concentrar nuestra atención en la situación que reina aún en el África meridional.

108. En el debate del precedente período de sesiones [1689a. sesión] manifesté que, a juicio del Gobierno de Tailandia, existía un vínculo estrecho entre el colonialismo en el África meridional y la política de *apartheid*, que lo propicia e instiga. Habiendo deplorado y condenado esa política racista, contraria a los principios humanitarios y a la naturaleza humana, es un nuevo motivo de tristeza que no haya habido ningún cambio importante en la actitud de los partidarios del *apartheid*.

109. Preocupa especialmente a la delegación de Tailandia la desdichada situación del pueblo de Namibia. Tailandia se ha interesado profundamente en este caso desde el principio, visto que su representante participó durante muchos años en la Comisión de cinco miembros establecida por la Asamblea General [resolución 449 (V)] para poner en práctica la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, en 1950, y presidió la Comisión de siete miembros establecida por la resolución [749 (VIII)] de la Asamblea General en 1953. También colaboró activamente en todos los ulteriores intentos de las Naciones Unidas por restituir a las Naciones Unidas la tutela de esta desdichada nación con objeto de confiarla en fin a su legítimo depositario, el pueblo soberano. Hemos acogido con satisfacción las

⁷ Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional.

resoluciones de las Naciones Unidas relativas a esta cuestión y la creación del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, cuyo propósito es conducir a esta nación a la soberanía e independencia cabales. Lamentamos, por tanto, que esta tarea no haya concluido.

110. En la misma región, el régimen ilegal de Ian Smith sigue prosperando en Rhodesia del Sur, en un ambiente de insubordinación, y esa insubordinada minoría blanca, que ha usurpado el poder y se ha arrogado inconstitucionalmente los medios de dominar al mayor sector de la población, está cometiendo ahora otros excesos para reforzar el yugo de su autoridad de minoría racista. Así, sigue de cerca la política de *apartheid*, que con el tiempo tal vez llegue a ser el arma principal para perpetuar y extender esta deplorable forma de colonialismo en una gran parte del Africa meridional. El problema consiste esencialmente en saber si el régimen de Ian Smith y otros quieren seguir en su dogmático aislamiento y su racismo acendrado, o si, por el contrario, adaptarán su política a las realidades y exigencias del mundo contemporáneo.

111. El Gobierno de Tailandia ha respetado fielmente todas las sanciones impuestas por las Naciones Unidas en relación con esos regímenes y sus políticas, a pesar de la renuencia de muchas Potencias comerciales importantes a observar las resoluciones de las Naciones Unidas. Aunque no podemos evitar cierta sorpresa al ver que esas sanciones no han dado aún los resultados previstos, seguimos firmemente convencidos de su valor y continuaremos cumpliendo todas nuestras obligaciones y apoyando toda medida similar que la Asamblea General acuerde adoptar ulteriormente.

112. Desdichadamente, la situación económica mundial sigue siendo un motivo de grande y constante preocupación para todos los Miembros de las Naciones Unidas, en particular los países que, como el mío, luchan ahincadamente por lograr un crecimiento económico que les dé autosuficiencia. Esos países tienen que enfrentarse con muchos y complejos problemas del subdesarrollo. Es un hecho que la necesidad de un rápido desarrollo jamás fue tan urgente y desesperada como hoy. A pesar de esfuerzos globales persistentes y organizados, el avance hacia el desarrollo y la modernización de las dos terceras partes menos privilegiadas de la humanidad, compuestas de más de dos mil millones de personas, ha sido desalentador. Los pueblos más pobres siguen apresados en una trágica maraña de circunstancias que limita radicalmente el ejercicio de su legítimo derecho a una vida más decorosa. Son víctimas del hambre, padecen desnutrición, carecen de una instrucción adecuada y sus oportunidades de trabajo disminuyen mientras aumenta su pobreza y la otra tercera parte de la humanidad vive en los países económicamente adelantados, en condiciones privilegiadas y en la abundancia.

113. Las metas fijadas, como ya nadie lo ignora, para el primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, parecían modestas y accesibles al iniciarse el Decenio. Además de fijarse como objetivo para 1970 una tasa de crecimiento anual del 5% del ingreso nacional en los países en desarrollo, para lograrlo también se estableció una contribución anual de las naciones ricas de solamente el 1% de su producto nacional bruto. Realmente, a principios del decenio de 1960, abrigábamos la esperanza de poder,

mediante una campaña global, salvar el abismo entre las naciones ricas y las pobres. Parecía entonces que los países ricos estaban dispuestos a colaborar, y las naciones pobres decididas a avanzar con los limitados recursos a su alcance.

114. Desgraciadamente, el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que comenzó con una nota de inmensa esperanza, está tocando a su fin en un tono de desencanto, y hoy se lo califica a menudo de "decenio del desengaño". Un puñado de países solamente, entre ellos Tailandia, alcanzaron la tasa del 5% de crecimiento anual del ingreso nacional, mientras que la mayoría de los países en desarrollo no lo han logrado. Las naciones ricas no parecen hacer todo lo posible por adoptar las medidas necesarias para contribuir al progreso económico y el bienestar social de los países en desarrollo. Por tanto, los países desarrollados y las naciones en desarrollo tendrán que intensificar sus esfuerzos en la preparación del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la esperanza de lograr mejores resultados.

115. Confiamos sobre todo en que las naciones más ricas darán pruebas de una visión más amplia y una genuina buena voluntad política, y en que, por su parte, los países en desarrollo mostrarán mayor sentido de la realidad a fin de que el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo sea fructífero. Creemos que las actividades del próximo Decenio para el Desarrollo, en el que el tercer mundo ha depositado esperanzas y una confianza renovadas, no deben limitarse a la formulación de compromisos: es menester movilizar, en condiciones equitativas, los medios y recursos a disposición de la comunidad internacional. También es necesario que los preparativos del nuevo Decenio se efectúen en un clima de armonía y activa cooperación entre países desarrollados y naciones en desarrollo. Sólo mediante un esfuerzo real de cooperación entre ambos grupos podrán lograrse resultados positivos.

116. Huelga reiterar que la creciente desigualdad entre los países desarrollados y el mundo en desarrollo, formado por Asia, Africa y América Latina, sigue inquietando mucho a todas las naciones del mundo. Esta desdichada situación no puede sino repercutir desfavorablemente en las relaciones internacionales. Será difícil lograr la estabilidad internacional si no se adoptan medidas concretas y positivas para tender un puente entre esos dos grupos de naciones que comparten el mismo mundo. Es cierto que los esfuerzos de los propios países en desarrollo son de importancia capital, pero, por sí solos, no son ni pueden ser suficientes para disipar la desigualdad; hace falta la cooperación de todos los interesados.

117. A este respecto, la delegación de Tailandia celebra el establecimiento del programa de cooperación internacional para el estudio de los recursos naturales mediante satélites terrestres, que propuso hace unos días ante esta Asamblea el Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos de América [1755a, sesión]. Puede considerarse que este proyecto ofrece una de las muchas posibilidades de cooperación pacífica a escala mundial para la exploración, la explotación y el aprovechamiento de las abundantes riquezas de nuestro propio planeta, y constituye una fecunda iniciativa de parte de una nación técnicamente muy avanzada, en bien de la población del mundo entero.

118. De lo dicho se desprende con claridad que tal vez el mundo actual no necesite tanto del progreso puramente materialista de la ciencia y la tecnología como de una conciencia más humanitaria de cooperación y armonía entre naciones y pueblos. Como se advierte fácilmente, las Naciones Unidas pueden proporcionar un mecanismo de paz bastante satisfactorio. Si no puede hacer más para resolver los conflictos entre las naciones, no es tanto por ineficacia del mecanismo como por falta de voluntad o disposición, de parte de las naciones, para ajustar como es debido sus intereses nacionales divergentes. Lo que hemos de hacer todos en el porvenir es perseverar en la preparación de la estrategia del Segundo Decenio para el Desarrollo, e iniciar al mismo tiempo un nuevo decenio de cooperación y armonía entre las naciones. Para consolidar la paz, hemos de insistir en la urgente necesidad de transigir y aceptar ajustes razonables y fórmulas de transacción a escala mundial, de crear un deseo de vivir en armonía con los demás, habida cuenta de las diferencias de la naturaleza y los rasgos del ser humano y de las concepciones políticas y sociales ideadas por el hombre. Si se toman medidas a ese fin, las naciones se encaminarán no sólo hacia una paz periódica o una pasajera *pax romana*, sino hacia una *pax orbi* permanente para las generaciones presentes y futuras.

119. Sr. ARIKPO (Nigeria) (*traducido del inglés*): En nombre de mi delegación me complace, señora Presidenta, felicitarla por su merecida elección, que constituye un justo tributo a sus cualidades personales y a la República hermana de Liberia, de la que es usted hija ilustre. Esa elección es un testimonio brillante del renacimiento africano y de la emancipación de la mujer en nuestro continente. El Gobierno y el pueblo de Nigeria saludan en usted este triunfo extraordinario.

120. La delegación de Nigeria se asocia al homenaje póstumo rendido desde esta tribuna en memoria del Sr. Emilio Arenales, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones. Compartimos el duelo del Gobierno y del pueblo de Guatemala, a los que sirvió con distinción en muchos cargos su eminente predecesor, señora Presidenta. Nos duele perder a un estadista internacional consumado con la desaparición del Sr. Emilio Arenales.

121. También deseo, en nombre de mi delegación y de mi Gobierno, alabar sinceramente las extraordinarias dotes de dirigente de nuestro Secretario General U Thant y la abnegación con que cumple sus tareas. Su enfoque justo y su clara comprensión de los problemas del mundo, que se desprenden de la introducción a su Memoria Anual [A/7601/Add.1], han avivado la incólume admiración de mi Gobierno y nuestra confianza en la imparcialidad e integridad del Secretario General.

122. Quiero reafirmar que mi país cree firmemente que la Carta de las Naciones Unidas ha sentado los principios y objetivos fundamentales que deben regir y promover las relaciones amistosas entre los países. Sin embargo, los nobles ideales y objetivos consagrados en la Carta nunca se cumplirán si los Estados, y sobre todo las grandes Potencias, consideran que coartan demasiado, por no decir que obstruyen, su afán y práctica de una desenfrenada política de poder. Nuestra Carta es un llamamiento a todas las naciones del mundo para que promuevan la paz y la

seguridad internacionales; para que respeten la independencia, la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, grandes y pequeños; para que se abstengan de intervenir en los asuntos internos de otros países; para que supriman todas las formas de dominación, colonialismo y racismo; y para que promuevan un desarrollo económico y social viable en todo el mundo. El principio de la inviolabilidad de la integridad territorial de todo Estado Miembro es, en efecto, tan importante para el espíritu de la Carta, que en 1963 los Jefes de Estado y de Gobierno africanos lo adoptaron conscientemente y sin reservas como fundamento de la Carta de la Organización de la Unidad Africana.

123. Tengo que observar empero que, a pesar de las estrictas y obligatorias disposiciones de la Carta, las Naciones Unidas parecen aceptar una dualidad de normas en sus operaciones. Tal vez por razones históricas, las Naciones Unidas al parecer conducen el vehículo del tiempo y del destino del mundo sin quitar la vista del retrovisor. Es sugestivo que nuestro Secretario General haya comenzado la Introducción a su Memoria Anual con esta frase que usted, señora Presidenta, también ha citado en su discurso: "Durante los últimos doce meses ha continuado el empeoramiento de la situación internacional" [*ibid.*, párr. 1].

124. Ninguna zona importante del mundo escapa a las disidencias, divisiones, crisis, confrontaciones, conflictos ideológicos, privaciones, violencia, parcialidad e intolerancia. Esta triste situación exige que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas renueven su observancia de los principios de la Carta que suscribieron libremente como base de la paz y la seguridad mundiales.

125. El año pasado manifesté que mi Gobierno veía con satisfacción las conversaciones de París sobre Viet-Nam. Por desgracia estas conversaciones todavía no han aumentado las perspectivas de paz en ese desdichado país. Sin embargo, aún hay esperanzas de lograr la paz. Las partes en el conflicto siguen expresando su deseo de ponerle fin. Nigeria espera fervientemente que el pueblo de Viet-Nam se libere pronto de esta larga guerra que tanto daño ha causado a su patria.

126. Nigeria tiene con el Oriente Medio genuinos vínculos tanto históricos como culturales. Por eso Nigeria, como miembro del Consejo de Seguridad en aquel momento, no escatimó ningún esfuerzo por lograr, primero un cese del fuego en la guerra de junio de 1967 entre los Estados árabes e Israel, y por contribuir luego a las negociaciones que culminaron en la aprobación de la resolución [242 (1967)] del Consejo de Seguridad de 22 de noviembre de 1967. Mi Gobierno sigue convencido de que esa resolución señala claramente el camino hacia una solución justa y equitativa de los problemas del Oriente Medio.

127. Según indica el Secretario General en la Introducción a su Memoria Anual, en la actualidad hay un marcado empeoramiento de la situación en el Oriente Medio. Mi delegación está completamente de acuerdo con las observaciones del Secretario General cuando dice que "Esta situación crea también, en considerable medida, una crisis de eficacia para las Naciones Unidas y sus Miembros" [*ibid.*, párr. 65], y que "el deseo de paz de las mismas partes es el factor decisivo" [*ibid.*, párr. 69].

128. La opinión ponderada de mi Gobierno es que Israel no saldría perjudicado si, teniendo presente la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967 [242 (1967)], diera el primer paso hacia una solución, en particular poniendo fin a la ocupación de territorios árabes y mejorando, por motivos humanitarios, las condiciones de vida de los refugiados árabes.

129. Nigeria reconoce la existencia de Israel y tiene relaciones diplomáticas y económicas con ese país. Queremos por tanto advertirle como amigos que la ocupación por la fuerza del territorio de cualquier Estado Miembro de las Naciones Unidas es incompatible con las disposiciones de la Carta.

130. La opresión colonial y la dominación racial son totalmente incompatibles con el orden internacional que propugna las Naciones Unidas. El historial de las Naciones Unidas en el proceso de descolonización en los diez años transcurridos desde la aprobación de la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales es impresionante, pero por significativos que hayan sido los resultados, hay crecientes señales de que los restantes problemas de descolonización, particularmente los de Africa meridional, se abordan sin entusiasmo. Los millones de personas oprimidas en esa parte de Africa parecen condenados hoy a la absurda doctrina de la supremacía blanca, y a la consecuente e intolerable dominación colonial. El régimen de *apartheid* en Sudáfrica mantiene su tiranía inflexible y reduce a la población negra del país a la mera condición de bienes.

131. Sudáfrica se aferra a su criminal usurpación de los derechos sagrados del pueblo de Namibia y obstruye las legítimas aspiraciones de su pueblo. En Zimbabwe el régimen rebelde de Ian Smith da los toques finales al temerario edificio de tiranía racial, cuya piedra angular colocó hace cerca de cuatro años con su ilegal declaración unilateral de independencia. El racista régimen minoritario ha proclamado una "constitución" para Zimbabwe, que viola todos los principios del imperio de la ley y todas las normas de derechos humanos y políticos universalmente aceptadas. Se propone declararse república porque espera obtener así el reconocimiento internacional que necesita para sobrevivir. Portugal, la tercera fuerza de la "alianza *non santa*" en Africa meridional, mantiene su grotesca doctrina colonial y pretende que Guinea (Bissau), Angola, Mozambique y las llamadas posesiones portuguesas vecinas a las costas del continente africano, son meras entidades de un imperio lusitano moribundo desde hace tiempo. Así pues, Portugal dedica todas sus fuerzas y los recursos que sus aliados le facilitan a combatir el justo movimiento de liberación de Africa, empeñándose en liberar las partes del territorio africano aún bajo el dominio portugués.

132. Persiguiendo ciegamente sus nefastos designios, Sudáfrica, Rhodesia y Portugal aúnan hoy sus recursos para socavar la independencia política de los Estados soberanos de Africa. Amenazan actualmente al Africa independiente las perturbaciones que los regímenes de supremacía racial fomentan activamente contra ella. Las Naciones Unidas parecen impotentes ante estas influencias destructoras. No es extraño que los pueblos oprimidos del Africa meridional comiencen a perder su fe en la capacidad de la comunidad internacional para apoyar su lucha legítima por el imperio

de la libertad y la dignidad humanas en la tierra que les vio nacer. Por eso han decidido tomar las armas para luchar por su libertad, y las Naciones Unidas deben apoyarlos. La delegación de Nigeria teme que no se pueda ganar la carrera contra reloj en el Africa meridional mientras los regímenes de esa región cuentan con la protección de sus aliados, que les prestan la necesaria colaboración política, económica y militar para impedir el progreso del Africa independiente.

133. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas no pueden hacer caso omiso con ligereza del porvenir en el contexto internacional de un gran número de dependencias coloniales aisladas y diseminadas por distintas regiones. El destino al que aspiran los "pequeños territorios", comúnmente llamados "microestados", pesa en la conciencia internacional y exige la más cabal demostración de justicia y responsabilidad internacionales. Mi Gobierno propugna una solución dogmática y farisaica para el porvenir de estos pequeños territorios. Celebramos que los estudios sobre la condición jurídica y la futura situación de estos territorios hayan sido, en conjunto, minuciosos aunque preliminares. Queremos que no se menoscaben los derechos de los pueblos de estos territorios y que, en última instancia, no se supedite su porvenir principalmente a los intereses imperialistas.

134. Esperábamos que, como hemos propugnado a menudo, la Conferencia del Comité de Desarme preparara expeditamente una medida importante de desarme nuclear después de la concertación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo]. Mas, por desdicha, éste no ha sido el caso. En el propio Tratado se procura mantener el *statu quo* entre las Potencias poseedoras de armas nucleares y las que no las poseen. No es un Tratado de desarme nuclear, sino que tiene por objeto facilitar a las Potencias poseedoras de armas nucleares, de conformidad con su artículo VI, la celebración de "negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear..." La finalidad de esa importante disposición del Tratado era equilibrar los derechos de las dos categorías de signatarios, es decir, las Potencias poseedoras de armas nucleares por una parte y las no poseedoras de esas armas por la otra. Cabe por tanto lamentar que todas las principales Potencias nucleares no hayan depositado aún sus instrumentos de ratificación del Tratado. Todavía no se sabe cuándo se van a iniciar las anheladas negociaciones bilaterales sobre la limitación de los sistemas de lanzamiento de armas nucleares ofensivas y de defensa contra proyectiles balísticos. Opinamos que sólo podrán lograrse progresos tangibles en relación con un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares si estas conversaciones comienzan pronto y progresan satisfactoriamente.

135. Sería una lástima que al proseguir otras actividades afines se restara importancia a ciertas cuestiones relativas al desarme nuclear cuya urgencia ha aumentado con la aprobación del Tratado de no proliferación. La Conferencia del Comité de Desarme no debe limitar sus actividades a la adopción de medidas de desarme no nuclear, que son menos urgentes. Nigeria ha expresado en el Comité de Desarme su opinión acerca del orden de prioridad que el Comité debiera dar a sus tareas. Mi delegación estima también absolutamente vital preservar la equilibrada composición del Comité de Desarme, si no se quiere menoscabar su eficacia como

mecanismo de negociación sobre las delicadas cuestiones de su competencia.

136. En la Introducción a su Memoria Anual, nuestro respetable Secretario General ha propuesto a la Asamblea General que proclame decenio del desarme el de 1970 [A/7601/Add.1, párr. 42]. Mi delegación apoya la propuesta pero celebraría que el decenio del desarme se vinculase con el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyos objetivos y metas distan aún mucho de alcanzar los países en desarrollo. La tasa global de crecimiento económico de más de las dos terceras partes del mundo es hoy en día ligeramente superior a la mitad del 5% previsto al comienzo del actual Decenio para el Desarrollo. Las naciones más ricas del mundo todavía tienen que asumir el decisivo papel universal que les corresponde para realzar la eficacia y los efectos de las actividades de los organismos de desarrollo internacional de las Naciones Unidas. Subsiste todavía una fuerte oposición al abandono de las estructuras comerciales imperialistas.

137. No se ha modificado apreciablemente la actitud que consiste en asignar a los países en desarrollo la condición de beneficiarios de ayuda y de asistencia técnica. Poco se ha hecho para admitir que no debe imponerse a las naciones en desarrollo una relación de intercambio desfavorable y que se las debe ayudar a lograr su independencia económica para que participen en un orden económico internacional equitativo.

138. Todavía esperamos que se cumpla en la práctica la promesa de que los países desarrollados en su conjunto dedicarían el 1% de su producto nacional bruto a la asistencia para el desarrollo de los países más pobres; aún no se han aplicado las decisiones convenidas en el segundo período de sesiones de la Conferencia de la UNCTAD⁸, en Nueva Delhi, hace más de dieciocho meses, con respecto a las preferencias no discriminatorias ni recíprocas en favor de los países en desarrollo.

139. Estas son las deficiencias que tenemos que subsanar urgentemente al finalizar los preparativos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La delegación de Nigeria participa activamente en la labor técnica de la Comisión Preparatoria del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, creada en el precedente período de sesiones de la Asamblea General [resolución 2411 (XXIII)]. Mi delegación cree que las instituciones de desarrollo de las Naciones Unidas deben reorganizarse y reorientarse a fin de que puedan promover eficazmente los objetivos sociales y económicos del Segundo Decenio para el Desarrollo.

140. Aun cuando las Naciones Unidas deben intensificar su función referente al fomento de la cooperación internacional y del progreso social, no debe disminuir su gran influencia como instrumento para mantener la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, la delegación de Nigeria toma nota con interés y aprobación de que, a instancias del Gobierno de la Unión Soviética, figura en el programa del actual período de sesiones un tema titulado "Fortalecimiento de la seguridad internacional".

⁸ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, segundo período de sesiones*, vol. I y Corr.1 y 3 y Add.1 y 2, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.68.II.D.14).

141. Permítaseme ahora tratar del doloroso conflicto que sacude a mi país, al que algunas delegaciones han aludido en sus declaraciones ante esta Asamblea General, a pesar de prohibirlo las disposiciones del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta. En primer lugar quiero alabar respetuosamente la sagacidad, la rica experiencia y el trascendental sentido de la historia, tan característicamente africano, con que el Comité Consultivo sobre Nigeria de la Organización de la Unidad Africana, así como la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de Africa, impregnaron la resolución [58 (VI)] de 10 de septiembre de 1969, aprobada en Addis Abeba.

142. También quiero rendir un especial tributo a su Majestad Imperial el Emperador Haile Selassie I y a los demás miembros del Comité, cuyos esfuerzos se habrían visto coronados por el éxito si no hubiera sido por la intransigencia de los dirigentes secesionistas, financiados y apoyados por Potencias neocolonialistas no africanas. Esos dirigentes africanos ven el conflicto de mi país como una auténtica tragedia, no sólo para Nigeria, sino para todo el continente. Hay que comprender y no condenar a los no africanos que, basándose en las noticias infundadas que se publican en la prensa, y en una propaganda grotesca, se limitan a discutir el conflicto como ejercicio intelectual o con evidentes intereses egoístas. Es mucho esperar que cambien tan pronto sus tradiciones, después de doscientos años de explotación de Africa y de decidir por su cuenta y a base de sus propios intereses egoístas lo que consideran conveniente para el africano.

143. A los representantes que, por motivos humanitarios, han expresado auténtica preocupación y simpatía por las víctimas de nuestro conflicto, y cuyos países han proporcionado socorros, legalmente y sin propósitos aviesos, expreso el más sincero agradecimiento de mi Gobierno. También agradezco a los organismos de socorro, como el UNICEF y el Comité Internacional de la Cruz Roja, su ayuda y su asistencia.

144. Reafirmo lo que expresé el año pasado [1692a. sesión], o sea que mi Gobierno nunca se ha opuesto ni se opondrá a que se socorra y ayude a las víctimas civiles de este trágico conflicto. U Thant, nuestro Secretario General, sabe que ésa es la verdad y así lo ha repetido en varias declaraciones. No obstante, debe quedar claro que mi Gobierno entiende que lo humanitario concierne primordialmente al ser humano, al sufrimiento del individuo, y no al Estado ni al Gobierno. Traducir las consideraciones humanitarias en conceptos políticos, convertirlas en una aceptación o un reconocimiento de un régimen rebelde que amenaza la propia existencia de un Estado Miembro de esta Organización, es una violación flagrante y burda de todas las normas de conducta y prácticas internacionales del mundo civilizado.

145. Es interesante ver, en una información publicada en el diario *The New York Times* el 25 de septiembre de 1969 y firmada por alguien llamado Eric Pace, que un representante rebelde había dicho que

"ciertos acreedores privados de Francia, el Reino Unido, los Estados Unidos y otros países habían ayudado a financiar las importaciones comerciales"

del régimen rebelde. Vuelvo a citar al Sr. Pace, quien añadía que el mismo representante rebelde le había indicado

“que las operaciones de los organismos extranjeros de socorro habían llevado a Biafra unos 100.000 dólares mensuales en moneda fuerte”.

146. Se debe leer esa información del mencionado diario junto con el editorial que apareció en *The Times* de Londres el 24 de septiembre de 1969. Se hacen en dicho editorial las tres significativas observaciones siguientes:

1. “El General Ojukwu tomó una iniciativa desacertada al rechazar el plan de vuelos de socorro diurnos preparado por la Cruz Roja Internacional y el Gobierno de Nigeria. Se expone así a que los organismos humanitarios duden de la sinceridad de sus llamamientos de ayuda a los niños hambrientos, los enfermos y los ancianos; a que piensen que los está utilizando en ese infortunio como un arma más en la lucha de Biafra por la independencia.”

2. “Al mismo tiempo [*el General*] Ojukwu ha rechazado la oferta del General Gowon de iniciar este mes negociaciones de paz, en cumplimiento de la resolución de la Organización de la Unidad Africana, que también entraña grandes concesiones. En la resolución sólo se pide ahora a ambas partes que acepten “la suspensión de las hostilidades y la apertura de negociaciones encaminadas a preservar la unidad de Nigeria.”

3. “Sólo puede concluirse que, a falta de nuevas medidas, la guerra continuará, pero como la presión occidental ha obligado a Lagos a adoptar una posición razonable, ha llegado el momento de buscar una manera de vencer la intransigencia de Ojukwu. Sólo Francia puede lograrlo. Francia es el principal abastecedor de armas de Biafra . . . Francia debería instar a [*el General*] Ojukwu a adoptar una actitud sensata respecto a los socorros y a las conversaciones de paz. Una palabra de Francia podría hacerle entrar en razón. Los terribles sufrimientos del pueblo de Biafra sólo se pueden mitigar con socorros y sólo acabarán por vía de negociación.”

147. Estas citas mueven a dudar de la sinceridad de algunas delegaciones que tan líricamente han hablado de las causas humanitarias que alegan servir en Nigeria. Gracias a esas citas no debe ser difícil identificar a los “villanos de la obra”, es decir, a los países que impiden la paz en Nigeria, esa paz tan necesaria para la unidad nacional y la integridad territorial del país. Invocando la sagacidad de los Jefes de Estado y de Gobierno africanos, reflejada constantemente en todas sus resoluciones en pro del restablecimiento de la paz y de la unidad en Nigeria, el acuerdo sin precedentes que mi Gobierno ha concluido con el Comité Internacional de la Cruz Roja a fin de asegurar el suministro continuo de socorros para la población civil del enclave secesionista, y los informes de varios observadores independientes — incluso del grupo internacional de observadores — tan elocuentemente confirmados por el Dr. Nnamdi Azikiwe, el más destacado nigeriano de origen ibo y ex Presidente del país, me permito desafiar a toda delegación aquí presente a que niegue que son los dirigentes secesionistas los que obstruyen el suministro de ayuda a las víctimas civiles y las negociaciones pacíficas. En cuanto a los pocos países

africanos que violan las casi unánimes decisiones de la Organización de la Unidad Africana, sólo cabe compararlos con el soldado indisciplinado que cree que todos los que marchan en su columna, menos él, han perdido el paso.

148. Es ya un secreto a voces la procedencia de los fondos del régimen rebelde, que carece de recursos económicos y que, pese a no haber exportado absolutamente nada durante más de dos años, sigue obteniendo la moneda fuerte que necesita para adquirir las armas modernas que emplea contra su patria y para pagar a los mercenarios de Suecia, Francia, Canadá, Portugal, Bélgica, Sudáfrica, Rhodesia, los Estados Unidos de América y otros países occidentales, mercenarios que las Naciones Unidas han identificado y condenado en sus resoluciones como bandidos internacionales y forajidos. El que estos renegados racistas y sus cómplices recauden, tan burda y abiertamente en sus propios países, fondos para hacer la guerra — con frecuencia desde el aire — a Nigeria, y para financiar y desarrollar una vil campaña para efectuar el desmembramiento del país, desvirtúa los alardes humanitarios del mundo occidental.

149. Mi Gobierno sigue firmemente convencido de que, en definitiva, la causa de la unidad de Nigeria triunfará. El pueblo de mi país está atravesando una etapa dolorosa de su historia, mas confiamos en que, como ha ocurrido en otros países desgarrados por la guerra civil, nuestra amarga experiencia terminará en una reconciliación nacional.

150. Mi Gobierno ha visto con pesar, en los últimos tres años, ciertas faltas de buena conducta internacional de parte de algunos países. La soberanía de Nigeria ha sido objeto de ataques injustificados y desde el exterior se ha instigado a la subversión contra la independencia política del país. No podemos, naturalmente, borrar estos hechos de la memoria nacional. Sin embargo, quiero reafirmar que, en este noveno aniversario de la independencia de Nigeria y de su admisión en las Naciones Unidas como una sola entidad, mi país, fiel a la Carta de las Naciones Unidas, mantendrá su tradicional respeto por las más altas normas de orden en las relaciones internacionales. Continuaremos nuestra política de amistad y de buena voluntad hacia todas las naciones que desean mantener esas relaciones con Nigeria. Todos los Miembros de las Naciones Unidas han asumido esta responsabilidad. Todos debemos por tanto demostrar que la respetamos siempre.

151. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante del Irán, para ejercer su derecho a responder.

152. Sr. VAKIL (Irán) (*traducido del inglés*): El jefe de mi delegación le expresará mañana, en su intervención en el debate general, la gran satisfacción de nuestro Gobierno por su elección, Sra. Presidenta, para el cargo que ocupa usted en la Asamblea General. Sin embargo, mis largos años de colaboración con usted en la Organización, particularmente en las actividades de descolonización, me mueven a manifestarle, a título personal, cuánto celebro participar en este período de sesiones bajo su inteligente dirección.

153. Ahora me referiré brevemente a los comentarios y observaciones que uno de los oradores ha hecho en la presente sesión respecto de mi país. El Ministro de

Relaciones Exteriores de la República Popular del Yemen Meridional, en su declaración de esta mañana, hizo ciertas aseveraciones sobre el Irán carentes de todo fundamento o lógica. Habló de las ambiciones iraníes en el Golfo Pérsico, atribuyéndonos implícitamente tendencias expansionistas; cualquier persona ecuánime que conozca los recientes acontecimientos en la zona del Golfo Pérsico podría decir al Ministro de Relaciones Exteriores que la verdad es justamente lo contrario. En los últimos años hemos redoblado nuestros esfuerzos por eliminar de esa zona todos los vestigios del colonialismo y, con este objeto, hemos tratado de promover una mejor comprensión con nuestros vecinos árabes resolviendo los problemas y litigios pendientes. Nadie puede dudar que la situación de Shatt El-Arab y de Bahrein es un legado del colonialismo.

154. En lugar de recurrir a medidas unilaterales, hemos tendido la mano a nuestros vecinos árabes, nuestros hermanos árabes del Sur, para que se unan a nosotros en un esfuerzo común en pro de la erradicación del colonialismo y de una solución de los problemas, basada en la justicia, la equidad y los principios reconocidos del derecho internacional. Nuestra mano sigue tendida. ¿Acaso puede el Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen Meridional llamar a esto ambición expansionista?

155. Por otra parte, cuando un funcionario responsable, es decir el Ministro de Relaciones Exteriores de un país, deforma ante esta ilustre Asamblea el nombre del Golfo Pérsico, consagrado por el tiempo, y le da un sobrenombre árabe, cabe preguntarse quién abriga, en realidad, ambiciones expansionistas. Después de todo, "Golfo Pérsico" es un nombre usado no solamente por todos los presentes, sino también por todos los eruditos e historiadores árabes desde el comienzo de la historia. Cambiar a estas alturas nombres establecidos no representa más que un deseo frustrado de expansión.

156. Para concluir, quisiera recordar un proverbio persa al Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen Meridional: "No basta pronunciar la palabra "halvah" para paladear el dulce."

157. La PRESIDENTA (*traducido del inglés*): Aprovecho esta oportunidad para agradecer a los Ministros de Relaciones Exteriores del Yemen Meridional, los Países Bajos y Tailandia, así como al Comisionado de Relaciones Exteriores de Nigeria, las amables palabras que me han dirigido.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.